

*comité ejecutivo del
consejo directivo*



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



89a Reunión
Washington, D.C.
Septiembre 1982

CE89/FR (Esp.)
28 septiembre 1982
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

I N F O R M E F I N A L

INFORME FINAL

La 89a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se celebró en Washington, D.C., en el edificio de la Sede, el 28 de septiembre de 1982, de conformidad con la convocatoria hecha por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Estuvieron presentes en la sesión plenaria única los siguientes representantes de los miembros del Comité, observadores y funcionarios de la Oficina:

MIEMBROS

Dr. Oscar González Carrizo	ARGENTINA
Dr. Abelardo Ramírez	CUBA
Dr. José Antonio Pagés Pineiro	
Dr. Raúl Falconi	ECUADOR
Lic. Galo Larrea Donoso	
Sr. Neil Boyer	ESTADOS UNIDOS DE
Sra. Marlyn Kefauver	AMERICA
Sra. Linda Morse	
Dra. Carmen Bowen-Wright	JAMAICA
Lic. Lea Guido	NICARAGUA
Dr. Paulino Castellón Padilla	
Dr. Ivan Tercero Talavera	
Dr. Enrique García García	PANAMA
Lic. Minerva de Samuels	
Dr. José Dolores García Ramírez	REPUBLICA DOMINICANA
Sr. Luis Alberto Givogre	URUGUAY

OBSERVADORES

Miembros de la OPS

Sr. Michel Careau	CANADA
Dr. José Manuel Borgoño Domínguez	CHILE
Sr. Edmundo Elmore	PERU
Dr. Jorge Rodríguez Díaz	VENEZUELA

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Dr. Héctor R. Acuña
Director

Secretario
ex officio

Dr. S. Paul Ehrlich, Jr.
Director Adjunto

Dr. Eusebio del Cid Peralta
Subdirector

Dr. Luis Carlos Ochoa Ochoa
Gerente de Operaciones

Sr. William E. Muldoon
Jefe de Administración

Dr. José Roberto Ferreira
Jefe, División de Recursos Humanos e Investigación

Dra. Sumedha Khanna
Jefe, División de Servicios Integrados de Salud

Dr. Jorge Litvak
Jefe, División de Prevención y Control de Enfermedades

Dr. Vicente Witt
Jefe, División de Protección de la Salud Ambiental

Dr. Mário V. Fernandes
Jefe, Programa Especial de Salud Animal

Jefe, Departamento de Conferencias y Servicios Generales

Sr. Luis Larrea Alba, Jr.

Jefe, Servicios de Conferencias y Secretaría

Sr. Carlos L. García

APERTURA DE LA REUNION

El Dr. José Manuel Borgoño Domínguez (Chile), en su calidad de Presidente saliente del Comité Ejecutivo, declaró abierta la Reunión y dio la bienvenida a los Representantes de Cuba, Ecuador y los Estados Unidos de América, elegidos para formar parte del Comité por haber llegado a su término los mandatos de Chile, Guyana y México.

MESA DIRECTIVA

Los siguientes Representantes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva del Comité Ejecutivo:

<u>Presidenta:</u>	Lic. Lea Guido	NICARAGUA
<u>Vicepresidente:</u>	Sr. Luis Alberto Givogre	URUGUAY
<u>Relator:</u>	Dr. José Antonio Pagés Piñeiro	CUBA
<u>Secretario ex officio:</u>	Dr. Héctor R. Acuña	DIRECTOR, OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

PROGRAMA DE TEMAS

Se adoptó por unanimidad el programa provisional de temas (Documento CE89/1).

DECISIONES

1. El Comité Ejecutivo tomó nota de las resoluciones de la XXI Conferencia Sanitaria Panamericana, XXXIV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, de interés para el Comité Ejecutivo.
2. El Comité Ejecutivo designó a Ecuador miembro del Jurado del Premio OPS en Administración, por haber llegado a su término el mandato de Guyana en el Comité Ejecutivo.
3. El Comité Ejecutivo designó a Panamá miembro del Subcomité Permanente de Organizaciones Interamericanas No Gubernamentales, por haber llegado a su término el mandato de Chile en el Comité Ejecutivo.
4. El Comité Ejecutivo designó a Argentina y Jamaica miembros del Subcomité de Planificación y Programación a Largo Plazo, por haber llegado a su término los mandatos de Chile y México en el Comité Ejecutivo.
5. El Comité Ejecutivo decidió que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de su Reglamento Interno, el Director convocara la 90a Reunión del Comité Ejecutivo después de acordar la fecha en consulta con la Presidenta del Comité.

En el curso de la Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó, además, la siguiente resolución:

ENMIENDAS AL REGLAMENTO DEL PERSONAL DE LA
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo estudiado el Documento CE89/2 sobre las enmiendas al Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana;

Habiendo examinado la Resolución XVIII de la 88a Reunión del Comité Ejecutivo en lo que respecta al Artículo 610.5 del Reglamento del Personal, así como la medida tomada al respecto por el Director;

Reconociendo la necesidad de mantener la uniformidad en las condiciones de empleo del personal de la OSP y del personal de la OMS, y

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 020 del Reglamento del Personal,

RESUELVE:

CE89.R1

1. Confirmar la adopción del Artículo 610.5 del Reglamento del Personal presentado por el Director en el Documento CE88/9, con efecto a partir del 1 de enero de 1982.

2. Pedir al Director que rinda un informe sobre la aplicación del Artículo 610.5 a la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

EN FE DE LO CUAL, la Presidenta del Comité Ejecutivo y el Secretario ex officio, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, firman el presente informe final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en Washington, D.C., el día veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias de los mismos a los Gobiernos de la Organización.

Lea Guido

Presidenta de la 89a Reunión
del Comité Ejecutivo
Representante de Nicaragua

Héctor R. Acuña

Secretario ex officio
del Comité Ejecutivo

Director de la
Oficina Sanitaria Panamericana